Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, miércoles, 29 de Mayo de 1889. — N.° 2.373

SECCION POLÍTICA

El fusionismo se ha vuelto loco

Si D. Manuel Ruiz Zorrilla se toma la molestia de seguir paso á paso el curso de la política española, bajo la regencia, ha de sentir en estos momentos satisfaccion indecible al ver aceptada por sus enemigos la teoría de procedimientos que con tanto empeño viene defendiendo.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha venido creyendo honradamente que solo los medios de fuerza tenian la necesaria eficacia política para la realizacion de sus ideales. Pues bien, la mayoría fusionista del Congreso cree lo mismo que el Sr. Ruiz Zorrilla; y no solo lo cree, sino que lo practica.

No inspiraba confianza á dicha mayoría la presidencia del Sr. Martos, y al desconfiar estaba en el pleno y absoluto uso de su derecho; pero necesitaba demostrar su desconfianza y hacerla prevalecer con todos sus naturales efectos, ó mas claro, necesitaba dimitir al Sr. Martos y reemplazarle en la presidencia. Para la consecucion de este fin tenia delante dos caminos, exactamente los mismos dos caminos que el Sr. Ruiz Zorrilla tenia á su disposicion para reivindicar las instituciones republicanas: el camino de la legalidad y el camino de la fuerza, el voto de censura, con sujecion al reglamento, ley que el Congreso se ha dado á sí mismo, ó el motin revolucionario. Pues bien, la mayoría ha optado por el motin revolucionario, desdeñando la ley. En vez del voto de censura, ó sea la legalidad, ha hecho barricadas en el Congreso desacatando la autoridad presidencial, que era su misma autoridad y entregádose á frenéticas vociferaciones, insultos y violencias contra el presidente. Esa mayoría ha hecho una revolucion dentro del Congreso; no ha acudido la Guardia civil, no sabemos por qué, por negligencia sin duda, pero la reina regente ha tenido que suspender las sesiones.

No creemos que el Sr. Ruiz Zorrilla deba estar descontento. Si su activa propaganda no ha arrastrado aún á las masas de ciudadanos que trabajan y pagan, en cambio ha conquistado á los diputados fusionistas y á varios ministros de la Corona, que si trabajan poco y pagan poco, en cambio tienen el poder público en sus manos y constituyen un factor decisivo para la obra revolucionaria. Si no ha logrado convencer á todos los republicanos, á los que mas simpatizan con su causa y menos han combatido su conducta, en cambio ha convertido á los mismos que venian denostándole con los epítetos mas injuriosos, y le llamaban faccioso, enemigo del reposo público y anarquista. Si no ha puesto el arma revolucionaria en las manos de los ciudadanos, ha conseguido que la tomen los depositarios del principio de autoridad, los legisladores y representantes legales de la soberanía nacional. Ha atizado el fuego abajo y ha prendido arriba, en la cima social; buscaba la revolucion entre los gobernados y ha estallado entre los gobernantes; predicaba entre los ciudadanos la protesta contra las leyes, y ha salido esa protesta de los legisladores: ¡los legisladores, sí, contra la ley! ¡Los elementos gobernantes contra la autoridad!

¿Puede darse un éxito más asombroso para la propaganda del Sr. Ruiz Zorrilla? Y traerá sus inevitables consecuencias ese éxito: el ejemplo dado desde lo alto ha de cundir por abajo; y la subversion de las leyes, del orden y del régimen legal dentro del mismo Parlamento, no ha de quedar sin ejemplaridad, sin eficacia y sin trascendencia. Un loco hace ciento y el fusionismo se ha vuelto loco. Creemos sinceramente que ha principiado la era de las locuras, que Dios envia á.... los que quiere perder.

(El Mercantil Valenciano.)

MOTIN PARLAMENTARIO

Cuentan que el Sr. Fernandez Cuesta, director del «Diario de Sesiones» y uno de los hombres que por su edad y por sus estudios mejor enterados están de lo que ha sido el Parlamento español en lo que va de siglo, decia ayer:

—No conozco en la historia de los escándalos y tumultos parlamentarios, nada que se parezca al ruidoso motin de hoy.

Y muchos diputados y senadores viejos decian mudos de asombro:

—Ni la noche de San José en que Prim gritaba: «¡Radicales, á defenderse!»; ni la madrugada en que el general Malcampo, despues de leer el decreto de disolucion, fué insultado y maltratado por las oposiciones; ni la madrugada del 3 de Enero, en que entró la guardia civil en el salon de sesiones y se dispararon algunos tiros en los pasillos, pueden compararse con el escándalo de hoy.

Y es verdad.

En el Parlamento español se han dado muchos escándalos contra los gobiernos, pero pocos contra los presidentes de las Cámaras, y ninguno, absolutamente ninguno, tan tumultuoso, tan naturalista como el de ayer.

En el Parlamento español ha habido siempre un respeto casi romántico á las presidencias. No los diputados noveles, pero hasta los jefes de los partidos llenos de autoridad y cargados de años de vida parlamentaria han tenido siempre á la presidencia respeto tal que parécia culto.

¡Calcúlese lo que significa el motin de ayer que rompe todas las prácticas!

¡Calcúlese á qué grado de descrédito político debe haber llegado el Sr. Martos para que la mayoria le apostrofe y le insulte y le amenace!

¡Calcúlese cuanta no será la indisciplina y la ceguedad de una mayoria, que pudiendo dar al Sr. Martos un voto de censura, le trata peor que el público de la plaza de toros á los picadores borrachos y tumbones!

Pero contemos lo ocurrido.

La relacion de los hechos tiene más elocuencia que todos los comentarios imaginables.

Habia empezado la discusion del proyecto de sufragio universal, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar.

Nadie creia que el Sr. Martos se presentaria en el salon de sesiones, en tanto que las oposiciones no presentasen el voto de confianza ó se resolviese la mayoria á presentar el voto de censura.

Consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de sufragio, el Sr. D. Lorenzo Dominguez hubo de decir:

—Acaso este debate se interrumpa por algun suceso imprevisto.

Despues de oir esto se preguntaban muchos diputados de la mayoria.

—¿Qué será?

Pero la verdad es que ninguno se figuró entonces lo que luego iba á ocurrir.

El Sr. Martos llegó al Congreso poco despues de las cuatro.

Se fué derechamente al despacho presidencial y allí celebró varias conferencias con los principales jefes de la conjura.

A las cinco de la tarde, cuando la comitiva regia habia pasado por delante del palacio del Congreso y el Sr. Sagasta salió de este punto con direccion á la estacion de Atocha para despedir á la reina regente que iba á Aranjuez, se vió entrar al señor Martos en el salon de sesiones.

El aspecto que éste ofrecia era el de las grandes solemnidades. Llenos los escaños y llenas las tribunas.

Ocupaban el banco azul los ministros de Estado, Gobernacion, Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar.

La entrada del Sr. Martos en el salon de sesiones, y sobre todo el acto de sentarse en la silla presidencial, producen en la Cámara un gran movimiento de expectacion y de sorpresa.

Los diputados de la mayoría se miran mudos de asombro, y sin atreverse á explicarse bien lo que significará el acto de audacia, de desafío y de reto que acaba de realizar el Sr. Martos.

Algunos de ellos pronuncian por lo bajo frases de ira y de amenaza.

El señor ministro de Estado se levanta del banco azul y abandona el salon muy enfadado.

Esta fué la señal para la batalla.

Detrás del señor marqués de la Vega de Armijo salen del salon varios diputados de la mayoría.

Otros, los más, puestos en pié, gritan encarándose con el Sr. Martos:

—¡Fuera! ¡Fuera! ¡Traidor! ¡Don Opas! ¡Hace falta no tener vergüenza para sentarse todavía en ese puesto! ¡Abajo! ¡Abajo! ¡Abajo! ¡No queremos que nadie nos insulte! ¡No consentiremos traidores! ¡Vámonos, vámonos. No nos deshonremos siendo presididos por ese hombre!

Todos estos gritos entran en la categoría de las protestas mesuradas. Hubo frases que no se pueden escribir. No las han dicho tan naturalistas en el juicio oral de la calle de Fuencarral, ni la Dolores Barba ni los confinados de la Cárcel Modelo.

El señor Martos responde á estas acusaciones y á estos insultos dando campanillazos sobre la mesa y diciendo á voces:

—¡Orden! ¡Orden!

Los conservadores, capitaneados por el Sr. Cánovas, aplauden al Sr. Martos y le dicen:

—¡Muy bien! ¡Muy bien! ¡El presidente está en su sitio por los votos de toda la Cámara y será inútil todo cuanto la mayoría haga para arrojarle de él! ¡Valor, valor! ¡Aquí estamos nosotros! ¡Fuera los serviles!

Los amigos del Sr. Romero Robledo, los del general Lopez Dominguez, los del Sr. Gamazo y los del general Cassola, corean á los conservadores, increpando duramente á los diputados de la mayoría y á los ministros.

Los diputados de la mayoría, exasperados con esta defensa que el Sr. Martos encuentra en las oposiciones, amenazan con sus bastones al presidente. Un diputado joven se permite hacer señales que ni en las plazas de toros están autorizadas.

Algunos ministros procuran en vano calmar la irritacion de la mayoría. El general Cassola abandona su asiento, y acercándose al banco azul increpa duramente á un grupo de diputados ministeriales. El Sr. Martos, á ratos en pié, á ratos sentado, pálido, sudoroso, presa de viva agitacion, se esfuerza sin resultado en hacerse oir. El Sr. Castelar presencia el tumulto con profunda tristeza. La minoría republicana es el único grupo parlamentario que permanece en su puesto, sin aplaudir ni insultar, fría, serena, dando ejemplo de respeto á la majestad de la tribuna.

En las tribunas, cuajadas de gente, todo el mundo está de pié, contemplando con ansiedad el desarrollo de tan grave tumulto. Durante diez minutos no se oyen más que voces, imprecaciones y protestas.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) aprovecha un momento de silencio y dice:

—Continuando mi interrupido discurso...

Y no puede seguir. La voz es ahogada por los gritos de sus propios amigos.

El Sr. Cánovas del Castillo le dice entonces.

—¡Siéntese usted! En medio de este barullo no es posible hablar. ¡Qué vergüenza!

Los diputados de la mayoría á coro:

¡Qué se vaya! ¡Qué se vaya! ¡Qué se vaya!

El Sr. Dominguez: Decía, señores diputados...

Los diputados de la mayoría:

—¡Qué se calle! ¡Que se calle! ¡Que se calle!

El Sr. Martos: ¡Orden! ¡Orden!

El tumulto es espantoso.

El Sr. Muro: Conste que las minorías republicanas son las únicas que guardan las composturas debidas. (En las tribunas: Muy bien. Muy bien.)

El secretario, señor conde de Sallent, sube á la tribuna y lee como puede el artículo 48 del reglamento, que dice que la Cámara debe respetar las decisiones de la presidencia.

Aplauden los conjurados y los conservadores. Protesta la mayoría.

Por fin se restablece el orden.

El Sr. Martos se sienta en el sillon presidencial.

La expectacion es extraordinaria. Todos esperan que el Sr. Martos hablará para explicar su actitud, para justificar por qué no se ha ido, para decir que está resuelto á irse.

Y en efecto. El Sr. Martos, despues de agitar la campanilla, dice:

—El Sr. Dominguez tiene la palabra, Continúe su señoría.

Los conjurados y los conservadores se sonrien: los diputados de la mayoría se quedan mudos por el asombro que la *frescura* del Sr. Martos les produce.

Aprovechando esta mudez, esta *sujecion de lo inconcebible*, dice el Sr. Dominguez:

—Mis primeras palabras al recordar mi discurso deben ir encaminadas á felicitar al *dignísimo* presidente de la Cámara.....

No pudo decir más. La irritacion de los diputados de la mayoría llegó á su colmo y ya no hubo más que gritos, insultos, amenazas; un escándalo mayor y más grave que el primero.

Muchos diputados, de pié en los bancos, dirigen al presidente palabras que no son para copiadas; vuelven á aplaudir las minorías; grita todo el mundo; levantan algunos los bastones; las tribunas se asocian al pronunciamento universal, y no falta ya más que venir materialmente á las manos.

Algunos amigos del Sr. Martos le dicen:

—Pida V. auxilio á la guardia civil.

El Sr. Martos de pié y empuñando la campanilla, se encara con el grupo que está increpándole detrás del banco azul, y dice:

—¡No me voy! ¡No me voy!

Los conservadores, siguiendo al señor Cánovas, bajan al hemiciclo gritando:

—¡Muy bien! ¡Muy bien!

Los diputados ministerialas se dirigen al presidente diciendo:

—¡Canalla! ¡Miserable! ¡Traidor!

Y el Sr. Martos contesta siempre con la campanilla en la mano.

—¡Pues no me voy! Pues no me voy!

Por fin, y siguiendo los consejos del Sr. Cánovas, el Sr. Martos se pone el sombrero y abandona el salon en medio de una silba monumental, espantosa, terrible...

En medio de la confusion se oye al señor Cánovas que grita:

—¡Viva el rey! ¡Viva la reina!

Algunos diputados se dirigen al encuentro del Sr. Martos y le rodean, amenazándole con los bastones y desafiándole con sus insultos.

Los maceros se colocan al lado del presidente para defender su persona.

Los diputados ministeriales no cesan en su propósito de colmar de insultos y denuestos al Sr. Martos hasta que éste se encierra en su despacho presidencial.

Allí fueron á ponerse á sus órdenes los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Lopez Dominguez y Cassola.

Allí estuvo hasta bastante tarde.

Este fué el motin de ayer.

¡Qué vergüenza!

DESPUES DE LA BATALLA

Pocas veces hemos visto más gente, más agitacion, más movimiento en el salon de conferencias del Congreso.

Acabada la sesion, en todos los corros se renovó el escándalo del salon de sesiones.

Unos decian:

—Desde mañana debe venir á presidirnos don Victoriano Hernández. ¡Esto es peor que el juicio de la calle de Fuencarral!

Otros exclaman:

—Estamos haciendo la competencia á Higinia Balaguer.

El Sr. Cánovas del Castillo, rodeado cerca del *restaurant* por numeroso corro de amigos suyos, defendia a capa y espada al Sr. Martos.

—Lo que ha hecho—decia—es perfectamente lícito y tiene precedentes. Rios Rosas no solo votaba contra los gobiernos desde la presidencia, sino que conspiraba contra ellos siendo presidente. Algunas veces bajaba á combatirlos á los escaños y luego subía á presidir tranquilamente.

El Sr. Castelar discurría de este modo.

—El Gobierno ha querido salvar á Martos y lo ha perdido. Martos es un prisionero de los conservadores. Creyó el Gobierno que empezando la discusion del sufragio evitaria el movimiento de la mayoría, y no ha sido así. Ahora no tendrá más remedio que suspender las sesiones. ¡Que dia este más triste para la libertad! Pero la libertad se impondrá á los conservadores. Quiéranlo ó no quieran tendremos el sufragio universal.

A mí me han citado á la reunion de los jefes de las minorias, pero no he querido asistir. Yo, mientras se trate de darnos el sufragio universal, soy de la mayoría.

Ni Martos ha debido hacer con el Gobierno lo que ha hecho, ni la mayoria castigar á Martos como le ha castigado.

Si no puede gobernar con esta mayoría Sagasta tiene un camino que seguir. Pedir el decreto de disolucion y traer unas Cortes que voten lo primero de todo el sufragio universal.

El Sr. Romero Robledo dijo:

—Esta conducta de la mayoría es insensata. Aquí se quieren matar todos los prestigios parlamentarios.

El Sr. ministro de Estado que ayer fué cabeza de motin, exclamaba irritadísimo:

—Ya lo dije en el Consejo de esta mañana y he sido profeta. O había que abrir la sesion leyendo el voto de censura contra el presidente, ó era inevitable el desahogo de la mayoría que hemos presenciado.

El Sr. duque de Tetuán iba de corro en corro diciendo con sorna:

—Estos motines no son extraños: manda Sagasta.

El Sr. Navarro Rodrigo, menos ministerial y concialiador que el miércoles predicaba así:

—Lo que ha pasado prueba una de dos cosas O que el Gobierno no tiene influencia sobre la mayoría ó que es cómplice de lo sucedido.

Y el Sr. Muro ponia término á estas diferencias y hacía el resumen de estos apasionados juicios con esta frase, sobre la que conviene que medite mucho el país monárquico.

—Aquí los únicos que guardamos orden somos los republicanos.

LAS MINORIAS MONARQUICAS

Poco después de acabar la sesion se reunieron ayer tarde en el despacho de la comision de gobierno interior del Congreso los Sres. Cánovas del Castillo, Gamazo, Romero Robledo, Elduayen, Silvela, Cassola, Lopez Dominguez, conde de Toreno y Pidal (D. Alejandro.)

Después de más de una hora de deliberacion para buscar los medios de dejar á salvo á la autoridad del presidente del Congreso y evitar la repeticion de escenas como las de ayer tarde, que todos condenaron calificándola con dureza, se redactó una proposicion concebida en estos términos:

«Los diputados que suscriben pedimos al Congreso se sirva declarar que el presidente del mismo es la única autoridad dentro de este recinto, y por tanto, todos le deben respeto y obediencia, y que su independencia es la indispensable y única garantía para que los diputados puedan tomar parte en las deliberaciones de las Cortes con libertad.

Palacio del Congreso 24 de Mayo de 1889.—Lopez Dominguez.—Cánovas.—Romero Robledo.—Gamazo.—Cassola.—Toreno,—Portuondo.»

Redactada la proposicion se acordó que los Sres. conde de Toreno y Lopez Dominguez se la entregasen al jefe del Gobierno, y que al propio tiempo recabasen de éste declaraciones satisfatorias para el Sr. Martos, garantizándole su derecho siempre que tuviera por conveniente ocupar el sillon presidencial.

El Sr. Sagasta, según noticias que comunicó á la salida del despacho de los ministros del Sr. conde de Toreno, manifestó que consultaria con sus compañeros y en seguida les daría su resolucion.

Quedaron solo los ministros deliberando, y al cabo de media hora fueron llamados á su despacho los Sres. Toreno y Lopez Dominguez.

La contestacion que les dió el Sr. Sagasta parece que se redujo á que el Gobierno no podia aceptar la proposicion de las minorías, porque implicaba un voto de censura á la mayoría y esto el Gobierno no podía, ni debia, ni queria autorizarlo.

Regresaron al despacho, donde estaban sus compañeros, los Sres. Toreno y Lopez Dominguez, y una vez dada cuenta del resultado de su mision, acordaron que hoy, si hay sesion, ó el primer dia que la haya, se presente y apoye la proposicion referida el señor Lopez Dominguez.

Esto fué lo ocurrido en la reunion de los jefes de las minorías monárquicas.

Y aquí de la frase de Martos:

—¡Dios sobre todo!

LA MINORIA COALICIONISTA

La minoria republicana del Congreso, en su reunion de ayer, tomó el siguiente importantísimo acuerdo:

En el caso de que la mayoría no presente un voto de censura contra el señor Martos, la citada minoria lo presentará, apoyándolo el señor Azcárate.

La proposicion en que vaya contenido el expresado voto de censura se fundará en la conducta incorrecta del presidente del Congreso durante el debate económico y en su descortesía para con la Cámara, cubriéndose en la sesion cuando ya estaba dominado el conflicto que motivó su presencia en el estrado presidencial.

MAHON

En la mañana de hoy hemos visto á los sacerdotes caldeos recorriendo las calles de esta ciudad implorando la caridad de estos vecinos.

No comprendemos como en una poblacion donde se manda retirar á los pobres necesitados que van en demanda de un pedazo de pan con que aplacar su hambre, se permita vayan de puerta en puerta, pidiendo para no sabemos quien, los que se hospedan en una de las mejores fondas de esta ciudad.

—

De nuevo se han acercado á esta redaccion las dos desvalidas ancianas que viven en la calle de Cifuentes n.° 118, quejándose amargamente de los atropellos de que son víctimas por algunos malcriados, los cuales arrojaron ayer piedras de gran tamaño á la puerta y frontis de su casita, causándoles el consiguiente susto, y deterioro en su vivienda.

Dignos son de severa reprension los que de tal modo obran; en nombre de las citadas ancianas reclamamos el auxilio de la autoridad y al propio tiempo el de los vecinos para que corten de raiz tales atropellos y otros de no menor cuantía que acontecen por aquellas cercanías, impropias de un país que se precia de tan culto y morigerado como el nuestro.

—

Los terrenos que ocupan «Los caballitos», cuya enagenacion fué solicitada por la Sociedad *La Mascota* han sido tasados por los peritos en 2.480 pesetas.

—

Por la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia se interesa la presentacion en la misma, de D. Manuel García Peña, capitan que fué de la goleta española nombrada «Moreno».

—

En la tarde de hoy han sido embarcadas en el vapor-correo «Menorca» con destino á Palma, treinta cabezas ganado vacuno y 165 de lanar procedentes de esta isla.

—

El dia 22 de Junio próximo á las once de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la segunda subasta del teatro bajo el tipo de 2.750 pesetas.

—

En la mañana de ayer se rompió el hilo telefónico que une la fábrica de tejidos «Industrial Mahonesa» con el despacho de su director D. Juan Martorell Caules, procediéndose inmediatamente á su recomposicion.

—

Segun una carta recibida ayer de Castellon de la Plana, parece que el personaje romano de la intimidad de Leon XIII, que ha estado en Palma, como ayer dijimos, ha pasado tambien á visitar á Valencia; dando motivo á los valencianos, para creer que será la ciudad del Cid la candidata *in pectore*: ya tenemos, pues, dos candidatas españolas.

Pio IX, cuando se le hablaba de abandonar á Roma, solia contestar: *A bove vecchio non gli camhia stalfa* (al buey viejo no se le muda de establo).

—

Hemos recibido el número de mayo de la revista «El Archivo», que se publica en la ciudad de Dénia. Contiene el siguiente sumario:

Un episodio de las Vísperas Sicilianas, por *D. R. Chabás*.

Viriato y la Editania, por *D. Luis Cebrian* (Conclusion.)

La Cartuja de Porta-Cœli, reseña histórica, por los *Sres. Llombart y Tarin*.

La situacion de Illici.—Nuevos descubrimientos, por *D. Aureliano Ibarra y Manzoni*.

Nuestras revistas de cambio.

En este último artículo, se dedican frases encomiásticas á la «Revista de Menorca» y á su Director.

—

Hemos recibido el número 12 de «La Enseñanza Racional» que, como saben nuestros lectores publica en Ciudadela nuestro amigo el profesor de primera enseñanza D. Juan Benejam, cuyo contenido es el siguiente:

Una clase amena.

La gramática por los ejemplos.

Ejercicios de redaccion.

La naturaleza en presencia de los niños.

Educacion religiosa, social y estética.

Descripciones poéticas.

Ejercicios de aritmética.

Ejercicios de cálculo.

—

Los príncipes italianos viajeros en el vatch «Rondine» fondeado hasta hoy en nuestro puerto, han expedido á los hermanos Canetti un certificado, que hemos tenido el gusto de ver, elogiando la agilidad y destreza con que ejecutaron sus ejercicios el domingo último en cuyo dia asistieron á la funcion del Principal los citados personajes.

—

Por telegrama particular de las 11 y 30 minutos de esta mañana sabemos ha llegado á Ciudadela procedente de Barcelona y Pollensa el vapor *Ciudad de Ciudadela* con 14 pasajeros y carga general.

—

Segun se nos ha dicho es esperado en breve en este Lazareto el vapor *San Ignacio de Loyola*.

—

Mr. Léon Lallemand, de Paris, publica una obra titulada «La caridad en las diferentes épocas de la civilizacion». El tomo 4.° que saldrá á luz en los últimos años de este siglo, comprenderá el resumen de la accion de la beneficencia pública y privada en España, y á fin de obtener los datos referentes á esta ciudad, en donde dice Mr. Lallemand, «la beneficencia municipal ha dado unos resultados satisfactorios», se ha dirigido á los Directores de los Establecimientos solicitando se les remitan todos cuantos antecedentes y demás consideren convenientes para la publicacion mencionada.

—

En la tarde de hoy se ha escapado por la calle Nueva, un buey de los que debian embarcarse en el vapor *Menorca*, igorando donde habrá sido alcanzado.

—

HALLAZGOS.—A fin de evitar las consiguientes responsabilidades, en lo referente al hallazgo de cosas muebles, creemos oportuno hacer público lo dispuesto sobre el particular, en los Artículos 615, 616, 351 y 352 de dicho Código cuyo tenor literal es el siguiente:

Artículo 615. El que encontrare una cosa mueble, que no sea tesoro, debe restituirla á su anterior poseedor. Si éste no fuere conocido, deberá consignarla inmediatamente en poder del Alcalde del pueblo donde se hubiese verificado el hallazgo.

El Alcalde hará publicar este en la forma acostumbrada dos domingos consecutivos.

Si la cosa mueble no pudiere conservarse sin deterioro ó sin hacer gastos que disminuyan notablemente su valor, se vendera en pública subasta luego que hubiesen pasado ocho días desde el segundo anuncio sin haberse presentado el dueño, y se depositará su precio.

Pasados dos años, á contar desde el día de la segunda publicacion, sin haberse presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada, ó su valor, al que la hubiese hallado.

Tanto este, como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso, á satisfacer los gastos.

Art. 616. Si se presentase á tiempo el propietario, estará obligado á abonar, á título de premio al que hubiese hecho el hallazgo, la décima parte de la suma ó del precio de la cosa encontrada. Cuando el valor del hallazgo excediese de 2.000 pesetas, el premio se reducirá la vigesima parte en cuanto al exceso.

Art. 351. El tesoro oculto pertenece al dueño del terreno en que se hallare.

Sin embargo, cuando fuere hecho el descubrimiento en propiedad ajena ó del Estado y por casualidad, la mitad se aplicará al descubridor.

Si los efectos descubiertos fuesen interesantes para las Ciencias ó las Artes, podrá el Estado adquirirlos por su justo precio, que se distribuirá en conformidad á lo declarado.

Atr. 352. Se entiende por tesoro para los efectos de la ley, el depósito oculto é ignorado de dinero, alhajas ú otros objetos preciosos cuya legítima pertenencia no conste.

—

Tomamos de «La Almudaina».

Tenemos entendido que por la Comandancia de Marina de esta provincia no se tolera en la actualidad que salga á pescar embarcacion alguna que no sea patroneada por un matriculado de mar, impidiéndose de este modo que los aficionados que no reunan esta condicion puedan dedicarse á la pesca desde el mar, que segun la vigente ley de aguas pertenecen exclusivamente á los matriculados, asi como la pesca desde tierra es del dominio público.

Suponemos que el rigor que ahora se despliega obedece á las quejas contínuas de los pescadores de oficio, los cuales, segun su decir, no cogen pescado bastante para poder subsistir.

Tambien en este particular desearíamos que la reglamentacion fuese igualmente aplicada y no hubiese excepciones ni privilegios.

*
**

En una casa de la calle de la Alfarería se han presentado dos nuevos casos de viruela.

Los atacados son tía y sobrino.

*
**

Nos dicen de Felanitx que en aquel pueblo no se cree que sea la filoxera la enfermedad que ha atacado á las vides, fundándose la negativa en las observaciones siguientes:

1.ª La filoxera ataca á las plantas por las raices mientras que en las vides atacadas se ha observado que la enfermedad comenzaba por las hojas.

2.ª La filoxera despues de atacar á una planta se propaga á la mas próxima siguiendo así de manera que la invasion puede compararse á una inundacion. En las vides atacadas en Felanitx no sucede así, sino que se ven plantas enfermas de trecho en trecho mediando entre unas y otras, vides lozanas exentas de toda enfermedad.

Estas observaciones parecen, efectivamente, confirmar que los alarmantes rumores que habian circulado, carecen de fundamento.

Celebraremos que resulte así.

*
**

Algun buen copo debió de hacer ayer tarde (domingo) la guardia municipal en los muchachos, por cuanto desde la muralla en las inmediaciones de los Capuchinos se oian grandes lloros y lamentos lanzados desde los cuartos de reclusion, del depósito municipal que como se sabe está en el edificio que lleva aquel nombre.»

—

«El Isleño» sabe que además de la comision encargada de inspeccionar los viñedos de Felanitx para averiguar que clase de enfermedad es la que padecen, el Sr. Gobernador se ha dirigido á los alcaldes y autoridades y funcionarios de marina en forma pertinente para conseguir de los primeros la seguridad de que en su distrito no existen vides enfermas y de los segundos la más exquisita vigilancia.

—

Mañana por la noche como dijimos en números anteriores tendrá lugar en nuestro Teatro la última funcion por la renombrada compañia Canetti bajo el siguiente programa:

1.° Sinfonia por la orquesta.
2.° Los bailarines en la maroma, hermanos Canetti.
3.° El joven, reptile.
4.° Entrada cómica, Luis y Alejandro.
5.° Alturas equilibristicas.
6.° Un elefante, los Clowns.
7.° Entrada cómica, Pietro.
8.° Baile marroquí, el Sr. Canetti.
9.° La instruccion militar en grande altura, Mr. Blondin.
10.° Los zoulus.
Descanso.

SEGUNDA PARTE

1.° Juegos indios, Mr. Blondin.
2.° Las pirámides de Egipto.
3.° Entretenimiento cómico, Prieto.
4.° Los Clowns en Revolucion.
5.° Un desafio á muerte, los Clonws.
6.° Equilibrios Japoneses, Victor.
7.° El Hombre Mosca de una estremidad á otra del teatro, Mr. Blondin.
8.° Graciosa pantomima, «Los molineros de Suiza», por toda la Compañia.

Sabemos que dada la baratura de las localidades y la conocida maestria de los Sres. Canetti, la funcion promete estar concurrida.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Sebastian Olives, un buey y 3 carneros.

Para Jaime Olives, 2 vacas y 9 carneros.

Para Pedro Palliser, un buey y 2 carneros.

Para Francisco Llopis, un ternero y 5 carneros.

Para Estéban Sintes, un buey y 2 carneros.

Para José Sintes, un buey y 5 carneros.

—

Pescadería

Desde las doce del dia de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 694 kilógramos de pescado de todas clases.

—

BOLSA DE MADRID

28 de Mayo.

4 por 100 interior perpetuo .	76'650
4 por 100 amortizable . . .	90'350
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'800

—

BOLSA DE BARCELONA

28 de Mayo, 5 t.

4 por 100 interior	76'760
4 por 100 exterior	78'750
4 por 100 amortizable . . .	90'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'500
Banco Hispano Colonial . .	66'300
Acciones ferrocarril Francia .	63'250
Idem Norte	83'650
Idem Orense	15'750
Idem Almansa	227'000
Obligaciones Francia . . .	65'620
Id. Norte	79'500
Id. Orense	34'000
Id. Almansa	72'500
Compañía Trasatlántica . .	85'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 30 rs. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 29

Para Ciudadela pail. *Nueva Estrella*, pat. José Bagur, con 5 trips. y lastre.

Para Palma pail. *Joven Jaimito*, capitan D. Ramon Hurrac, con 7 trips. y efectos.

Para Barcelona laud *Santisima Trinidad*, pat. Bartolomé Marí, con 6 trips. y algarrobas.

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trips., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Máximo obispo y confesor

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Sra. de Lourdes, en el Carmen.

Santo de mañana

La Ascension del Señor, San Fernando rey de Espana y Sta. Emelia.

Observaciones atmosféricas de hoy

POR EL FARMACEUTICO D. MAURICIO HERNANDEZ

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	762'8	21'5	17'9	E.	Brisa.	Despd.°
3 t.	763'0	23'8	17'9	SO.	Id.	Id.

Temperatura maxima.	24'5°
Id. mínima.	14'2°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.	170 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana	71

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 28 10-10 m.

La Gaceta publica una convocatoria de oposiciones para el ingreso en la escuela naval flotante.

Se ha dispuesto la publicacion del Código Civil introduciendo en él las enmiendas y adiciones acordadas.

Madrid 28 3-15 t.

Nada hay aun resuelto definitivamente sobre el viaje del Emperador Guillermo á la Alsacia y Lorena.

El Sr. Crispi ha dirigido una circular a los representantes de Italia en el Extranjero, negando que el Rey ni el Principe de Nápoles hayan tenido nunca intencion de acompañar al Emperador Guillermo de Alemania en su viaje á Strasburgo.

La Cámara de Lores ha aprobado el proyecto de aumento de la escuadra inglesa.

Ha llegado la Reina Regente de Baviera.

Madrid 28 4-30 t.

El Rey Humberto de Italia y el Kronprinz han llegado á Monca en donde se detendrán á descansar, continuando el Sr. Crispi su viaje á Milan.

Es grandísima la activi- con que Rusia hace armamentos militares como si la guerra europea fuese inminente.

Madrid 28 5-15 t.

Los conservadores se proponen presentar un contra proyecto de presupuestos al reanudar las Cámaras sus tareas.

Los conjurados se muestran propicios á que las Cámaras se abran lo antes posible.

El señor Sagasta continua conferenciando con los jefes de los grupos y el jueves se adoptarán acuerdos definitivos.

Las impresiones son bastante optimistas.

La Cámara de Lores ha aprobado el proyecto de aumento de la Escuadra de Inglaterra.

Madrid 28 7-15 t.

Los gamacistas se muestran favorables á entrar en transacciones, con la condicion de que se fijen soluciones económicas concretas y se introduzcan cuarenta millones de economias. Tambien desean un medio adecuado de desagraviar al señor Martos.

En cuanto á soluciones políticas declaran que aceptan la jefatura única del Sr. Sagasta.

Madrid 28 7-40 t.

La Cámara francesa ha aprobado un voto de censura contra Mr. Cassagnac.

El General hijo de Hipólito marcha sobre Puerto Príncipe donde el Ejército nacional se halla desorganizado temiendo estalle una anarquía militar.

Madrid 28 8-10 n.

Se ha recibido un telegrama oficial de Filipinas donde cuenta de haberse sentido un largo terremoto que se ha hecho estensivo á varias provincias causando bastantes daños en Batangas; pero sin que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Se ha sentido otro terremoto en Santiago de Galicia sin consecuencias desagradables.

Madrid 29 10-30 m.

Caceta movimiento personal magistratura Ultramar próximo año economico Tribunal toreros ejército segun categorias. (1)

Madrid 29, 1-30 t.

Los diputados y periódicos ministeriales niegan rotundamente que los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Canalejas insistan en presentar la dimision de sus carteras respectivas.

Desmiéntese asimismo que el gobierno haya intentado ninguna clase de inteligencias con el Sr. Martos.

Madrid 29, 1-30 t.

La prensa rusa está unánime en desmentir que su gobierno haya dado orden alguna para que se verifiquen armamentos extraordinarios. Niega igualmente que la entrevista del Emperador Guillermo con el rey Humberto de Italia tenga funestas consecuencias para la politica Europea.

—

(1) Así dice textualmente el telegrama sin que hayamos podido interpretar su significado.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

Tratando este Ayuntamiento de proceder á la venta en pública subasta de ciertos terrenos que posee el Municipio á la derecha de la entrada de la carretera de San Luis, vulgarmente conocidos por los *caballitos*, cuyos terrenos han sido tasados en 2.480 pesetas, se anuncia al público á fin de que puedan hacerse las reclamacienes a que haya lugar contra la referida tasacion ó contra la venta de que se trata, dentro el plazo de quince días.

Mahon 29 Mayo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

***

CONSUMOS

En virtud de lo resuelto por la Administracion de Impuestos y Propiedades de esta Provincia, y en cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comision de la Corporacion municipal el dia 8 del próximo mes de Junio á las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de Consumos de este distrito municipal conforme á la tarifa que le corresponde por el Reglamento del ramo vijente, con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especies á escepcion de la sal, durante los tres años económicos de 1889-90, 1890-91 y 1891 92 con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de setecientas veinte y cuatro mil setecie tas setenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del dia expresado.

Si no se hiciesen posturas admisibles queda desde luego anunciada por el presente una nueva subasta que tendrá lugar en el mismo sitio y hora referidos el dia diez y nueve del próximo mes de Junio bajo iguales condiciones. En este segundo remate se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en la licitacion.

Mahon 28 de Mayo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

***

BENEFICENCIA

El dia 22 de Junio próximo á las once de sa mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1889 á 1890 con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.750 pesetas y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la caja municipal la cantidad de 150 pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta. Mahon 29 Mayo 1889. —El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones, para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad para el año económidó de 1889 á 1890 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

***

PROPIOS

El dia 3 de Junio próximo á las once de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales, por medio de pregones y en un solo remate, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo, durante el año económico de 1889-90 de la caseta-carnicería situada en la Plaza de la Pescadería, marcada con el número 17 y bajo el tipo de 225 pesetas.

Mahon 18 Mayo 1889 —El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

***

PROPIOS

El dia 3 de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pregones y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante los cuatro años económicos que empiezan en 1.° Julio 1889 y terminan en 30 de Junio 1893 de la casita número 3 situada en la Plaza del Claustro, bajo el tipo de mil pesetas

Mahon 18 Mayo de 1889.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Alcaldía de Mahon

ARBITRIOS

El padron de los perros de este distrito municipal, sujetos al impuesto establecido en el corriente año económico de 1888-89, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho dias, á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar contra la exactitud del mismo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 29 Mayo de 1889.—Sebastian Vinent.

Don Ramon Menendez Roson, Director interino del Lazareto sucio de este puerto.

Participa á las personas que en la actualidad disfrutan de las casetas establecidas en el sitio denominado Cala llonga, *de la propiedad de este Lazareto, se presenten en la Direccion del mismo en el término de diez dias á contar desde la fecha, para comunicarles órdenes relativas á dichas casetas.*

Mahon 22 de Mayo 1889.—El Director interino, Ramon Menendez.

Regimiento Infantería de Mindanao
NUM. 56

Debiendo procederse el dia 7 del entrante mes de Junio, á las 10 de sn mañana, en el Cuartel que ocupa la fuerza de este Regimiento, á la venta, en pública subasta, de 600 capotes de tropa, viejos, se hace saber por medio del presente, á fin de que las personas que deseen tomar parte en ella puedan verificarlo, debiendo hacer presente que el tipo minimum de la tasacion es el de 600 pesetas.

Mahon 28 de Mayo de 1889.—El Coronel.—De O. de S. S., El Teniente Srio., Antonio Garcia.

Subasta

El dia 31 del corriente á las once de la mañana es venderán en licitacion verbal en el Despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, bajo los tipos que á continuacion se espresan, las fincas siguientes:

Una casa situada en Mahon calle del Castillo n.° 18, por el tipo de 8500 pesetas.

Otra casa situada en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.° 35, por 200 pesetas.

Otra id. n.° 37, de la propia calle y villa, por 300 pesetas.

Un solar n.° 23 de la misma calle, por 150 pesetas.

Una casa con un huerto de tres solares en dicha calle del Puerto de Villa-Cárlos, n.° 21, por 2400 pesetas.

Otra casa en la calle de San Pedro de dicha villa número 31, por el tipo de 1400 pesetas.

Y otra en la misma calle de San Pedro de Villa-Cárlos, por 1700 pesetas.

Dichas fincas se adjudicarán á favor del mas ventajoso postor, siempre que cubra el tipo fijado, con sujecion á los titulos de propiedad y condiciones que obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA *El dia 7 de Junio, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, la casa número 11 de la calle de San Jorge de esta ciudad, con sugecion a las condiciones y titulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.*

SUBASTA *El dia nueve de Junio próximo, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don José Vinent y Segui, dos casas situadas en esta ciudad, calle Cos de Gracia número 16 y callle de San José número 2, pertenecientes á la herencia de doña Margarita Coranti y Triay.*

Los títulos de propiedad, y condiciones para la venta, obran en poder del Notario referido, informando tambien, acerca de las mismas, el procurador D. Jaime D.° Maspoch.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.